

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página .....	125 pesetas
Media ídem .....	65 —
Cuarto ídem.....	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ▽ ▽

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# PARA NAVIDAD

Llegamos a las fiestas preferidas por los niños... y por los mayores. ¿Quién hay que no se sienta transportado a los felices días de inocencia, viendo con qué pequeñas cosas se contentan los pequeñuelos? El tambor, la pandereta, el libro de cuentos obtenido como premio en la Escuela o traído por los Reyes que no gustan de aquellas diversiones tan ruidosas...

## La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A. CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

ofrece a los Maestros y a los papás el más completo surtido para ese fin

*Juguetes instructivos.*—300 tomos a 11 pesetas la colección y 0,75 cada serie de 20 títulos.

*Recreo infantil.*—220 tomos a 13,75 pesetas la colección y 1,25 cada serie de 20 títulos.

*Joyas para niños.*—300 tomos a 22,50 pesetas la colección y 1,50 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos para niños.*—160 tomos a 16 pesetas la colección y 2 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos fantásticos.*—100 tomos a 12,50 pesetas la colección y 2,50 cada serie de 20 títulos.

*Caprichos infantiles.*—300 tomos a 25 pesetas la colección y 2 cada estuche de 20 títulos.

*Estuches metálicos.*—300 tomos a 40 pesetas la colección y 3 cada estuche de 20 títulos.

*Biblioteca de Recreo.*—45 tomos a 0,30 pesetas ejemplar.

*Biblioteca Escolar recreativa.*—36 tomos a 0,80 pesetas ejemplar.

*Cuentos de Calleja en colores.*—27 tomos (5.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 36 tomos (4.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 48 tomos (Serie Pinocho) a 1,50 pesetas ejemplar; 5 tomos (3.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 4 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 7 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas ejemplar; 6 tomos (8.<sup>a</sup> serie) a 3 pesetas ejemplar.

*Biblioteca Ilustrada para niños.*—30 tomos a 1,75 pesetas en cartón y 3,50 en tela.

*Biblioteca Enciclopédica para niños.*—26 tomos a 2,75 pesetas en cartón y 4,50 en tela.

*Biblioteca Perla.*—37 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas en cartón y 8,50 en tela; 17 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 7,50 pesetas en cartón y 10 en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 12 pesetas en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 16 pesetas en tela.

*Pinturas instructivas.*—40 tomos a peseta la colección y 0,50 cada serie de 20 cuadernos.

*Pinturas infantiles.*—10 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 0,95 pesetas ejemplar; 10 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 0,65 pesetas ejemplar; 16 tomos (3.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar.

*Cuentos en postales para iluminar.*—6 tomos a 0,95 pesetas ejemplar.

*Libros de Maña y Risa para construcciones.*—4 tomos a 0,95 pesetas ejemplar y 6 de segunda serie, también para recortar, a 0,65 pesetas.

El detalle de títulos puede verse en números anteriores de este periódico,  
o en el Catálogo de la Editorial, que se envía gratis a quien lo pida

**TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRITORES**

# DE ACTUALIDAD

**Para el Presupuesto: Momentos decisivos.**—Hemos hecho llegar, de manera directa, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al Sr. Ministro de Instrucción pública, nuestro ruego y nuestra petición de que en el Presupuesto del Estado que ha de regir para el año 1930 se atienda, en lo posible, a las tres necesidades siguientes:

1.<sup>a</sup> Que las mil Escuelas que vienen creándose anualmente se distribuyan equitativamente en las cinco primeras categorías del Escalafón (4.000 pesetas y más).

2.<sup>a</sup> Que el medio millón de pesetas que viene consignándose anualmente para mejorar el segundo Escalafón se convierta, en el año 1930, en millón y medio, para extinguir la categoría de 2.000 pesetas, sin desatender algunos ascensos a 3.000, como viene haciéndose.

3.<sup>a</sup> Que se consigne un millón de pesetas para iniciar la movilización de las dos últimas categorías del primer Escalafón (3.500 y 3.000 pesetas).

Parecerá este programa muy modesto a quienes sueñan con obtener muchos millones inmediatamente; pero los que conocemos un poco a fondo las realidades presentes sabemos que aun esos aumentos han de ofrecer dificultades.

Convendría, pues, aunar todos los esfuerzos y sumar todas las voluntades.

La Confederación de Maestros ha tenido el acierto de convocar su Asamblea para días próximos, y esperamos que tratará esta cuestión económica y aprovechará la oportunidad para que, con ocasión de sus sesiones públicas, se divulguen en la prensa diaria para que se haga opinión y para presentarse a las autoridades en el mayor número y dentro de la mayor corrección. Sería conveniente para ello la mayor concurrencia posible y dar de lado las querellas de familia.

También habría sido conveniente un acto de presencia de los elementos de la Asociación Nacional, para apoyar esas mejoras, pero en ello no hay que pensar ya.

De todos modos, Asociaciones de provincias, y elementos que puedan influir, podrían dirigirse respetuosamente a las autoridades en el mismo sentido.

Los momentos son decisivos, y la voluntad del Gobierno es buena; pero las circuns-

tancias del momento son poco favorables a los aumentos del personal.

Por eso llamamos la atención, y por nuestra parte no escaseamos lo que podemos hacer.

Si se lograran los tres puntos propuestos se habría alcanzado una de las victorias más eficaces, aunque a muchos les parezca modesta en extremo.



**Provisión de Escuelas.**—Nuestros lectores han recibido ya con nuestros dos números del lunes y del martes pasados, la lista completa, íntegra de los nombramientos provisionales correspondientes a los meses de marzo a septiembre, ambos inclusive. Salvo retraso de Correos, han debido llegar los números a toda España en los días miércoles y jueves, es decir, para el 19 lo más tarde. Tienen, por tanto, tiempo para formular las reclamaciones que procedan.

Al hacerlo, no se olviden de las reglas que hemos dado en nuestro número anterior. Especialmente deben fijarse en los dos requisitos nuevos, a saber: escribir al margen de la reclamación el nombre o nombres de las Escuelas reclamadas, y hacerlo con tinta roja, y la otra, es reintegrar las instancias con la póliza de 1,20 pesetas del Estado y, además, con la de 0,50 pesetas de la Protección de Huérfanos.

Esto ya lo hemos dicho, pero como se trata de cosas nuevas, lo repetimos hoy para ahorrar, en lo posible, descuidos a nuestros lectores.

oo En el mes próximo hay que presentar nuevas autorizaciones para solicitar Escuelas por el cuarto turno, pero solamente las deben presentar los que no lo han hecho ya antes de ahora y los que hayan cambiado de categoría en el Escalafón del Magisterio.

Los que no se hallen en ese caso, es decir, los que tienen presentadas fichas después de julio de 1927 y no han cambiado de categoría, no tienen que molestarse, porque les sirven las autorizaciones que tienen presentadas. No se molesten, por tanto.

oo Las autorizaciones no se han puesto a la venta, pero en la conversación última que hemos tenido con el Director de Primera enseñanza, nos ha dicho que se están en-

viando ya a las Administraciones de la Renta de Tabacos, y que estarán a su debido tiempo a la venta.

oo Al fin se ha resuelto lo referente a provisión de Escuelas entre cónyuges, y la hemos insertado inmediatamente en nuestro número anterior. Es otro asunto atrasado que se liquida. Deseamos que esta actividad no se interrumpa.

oo Esperamos que se resolverán pronto las reclamaciones presentadas a los nombramientos provisionales de enero y febrero. Desearíamos verlas publicadas este mes.



**Unos mucho y otros nada.**—Leemos en *La Educación*, de Zaragoza:

«Volvió D. Bonifacio Huerta de la inauguración de la Escuela «Joaquín Costa», comentando con otro compañero la belleza del magnífico edificio, y volviendo la cabeza para contemplarlo, exclamó, no sé si con envidia, con pena o con ira:

—¡Y yo sin cristales en las ventanas!

Efectivamente, el local habilitado para la Escuela que desempeñaba el infortunado Sr. Huerta era un local impropio de tal nombre, cuyas ventanas había que tapar con mapas, carteles u otros objetos, siendo hasta entonces inútiles sus protestas.

Pocos días después caía en cama de un enfriamiento para complicarse más y más, hasta su muerte.»

A su última morada le acompañó la mayoría del Magisterio zaragozano, que no podían menos de comentar el hecho de que en unos edificios se gaste tanto y tanto y en otros tan poco.

Dios tenga en gloria a nuestro antiguo compañero.



**Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.**—En la última sesión se dió cuenta de un dictamen proponiendo se autorice al señor Ingeniero director del servicio de alumbrado para realizar el suministro y montaje de aparatos, con sus correspondientes lámparas, en los nuevos Grupos escolares «Joaquín Costa» y «Concepción Arenal», y que las 11.133,90 pesetas en que fué calculado su importe se abonen en su día.

Y la Comisión municipal Permanente acordó que se abriera, urgente y rápidamente, un concursillo para la adquisición de

los aparatos de alumbrado eléctrico, a que este expediente se refiere, autorizando a la Alcaldía Presidencia para celebrarle.

Reconocer a la Maestra doña María Engracia Romero Gallego el derecho a percibir el primer quinquenio reglamentario.

Se dió cuenta de otro dictamen proponiendo se autorice el gasto de 25.354,24 pesetas para suplir los que ocasionen las dos expediciones escolares proyectadas al Sanatorio marítimo de Torremolinos (Málaga), con cargo a las 400 000 presupuestas para las Colonias escolares durante el ejercicio de 1930, toda vez que dicho gasto habrá de hacerse durante el citado año, en las condiciones acordadas por la Junta de Primera enseñanza en 25 de octubre último.

Y la Comisión municipal Permanente acordó de conformidad con lo propuesto en el precedente dictamen, y que se incoe expediente para suplementar el crédito consignado en el próximo presupuesto para Colonias escolares.



**Nuestro más sentido pésame.**—Leemos, con sorpresa y desconsuelo:

«En Villarrubla (Valladolid) ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, D. Anastasio Pintado, padre de nuestro querido compañero de Redacción, Sidonio.

El fatal desenlace ha puesto de manifiesto las grandes simpatías con que contaba el finado entre todas las clases sociales del lugar de su residencia por sus cualidades de trato, por su cultura y su conducta.

Nuestro querido compañero Sidonio Pintado sabe lo mucho que se le quiere en esta casa, y con la sincera pena que compartimos los momentos de hondo dolor por que atraviesa.»

Reiteramos a nuestro compañero Sr. Pintado, Maestro de Madrid, el pésame que se le da en las anteriores líneas y que hacemos nuestro de todo corazón.

Desconocíamos la enfermedad y la desgracia del querido compañero, la cual nos ha llenado de pesadumbre, y enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.



**Billetes de ferrocarriles para los Maestros.**—En muchas naciones los Maestros disfrutan de rebaja en los billetes de ferrocarriles. En España no se ha logrado esa gracia para los educadores de la infancia.

He aquí lo que leemos en la prensa argentina referente a este asunto y a sus vacaciones de verano, que han empezado en 15 del corriente:

«La Confederación Nacional de Maestros ha recibido comunicaciones, en respuesta a las gestiones realizadas, de las Administraciones respectivas de los ferrocarriles Central Argentino, Buenos Aires al Pacífico del Sud, del Oeste, Central Córdoba y Central de Buenos Aires, en las que expresan que desde el 15 del actual hasta el 28 de febrero próximo, fechas entre las cuales se encuentra comprendido el período de vacaciones, expenderán billetes de ida y vuelta entre la capital federal y cualquier punto de sus respectivas líneas, no siendo estaciones de las secciones urbanas, a los docentes en ejercicio, de enseñanza primaria, tanto nacionales como provinciales, cobrándoles el precio de un billete ordinario de ida más un veinticinco por ciento.»

Algo semejante se hace en Italia.



### Nuevas Escuelas en Torrelaguna.

El Gobernador civil de esta provincia, don Carlos Martín Álvarez, presidió el domingo último la inauguración, en Torrelaguna, de un grupo de cuatro Escuelas, construido por el Estado con aportación de aquel Ayuntamiento.

El alcalde, los Maestros y el Gobernador pronunciaron discursos, que fueron aplaudidos con entusiasmo, especialmente en los párrafos dedicados a enaltecer la figura del Cardenal Cisneros que fué hijo de Torrelaguna.

Ahora se va a formar un campo de deportes en el terreno contiguo a las nuevas Escuelas, que es también del Municipio; mide más de una hectárea y está convenientemente cercado.

En él podrán hacer los niños toda suerte de ejercicios físicos.



### Homenaje a un Maestro alcalde.

El día 8 del actual se tributó un homenaje al Maestro D. Ponciano del Amo por la brillante labor realizada al frente de la alcaldía de Santa Cruz de Grio (Zaragoza), habiéndose colocado artística placa de mármol en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y entregándole un pergamino nombrándole hijo predilecto del pueblo, adquirido todo por suscripción popular.

La obra de este compañero en la localidad, además de su actuación profesional, ha contribuido al abastecimiento de aguas, construcción de un Grupo escolar, creación de una nueva Escuela en el barrio de Aldehuela, saneamiento de la hacienda municipal, puesto de la Guardia civil, dos nuevos puentes sobre el río Grio y la construcción de una carretera de Morata de Jalón a Santa Cruz de Grio.



### Fin de la Semana Pedagógica.—

El sábado se dieron, en la Real Academia de Medicina, interesantes conferencias por los doctores Juarros, Palancar y por la doctora Soriano, siendo muy aplaudidos.

A las doce se celebró la sesión de clausura, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, acompañado de los doctores Codina, Suñer, Larra y Palanca.

Abierta la sesión, tomó la palabra el doctor Palanca, quien estudió el origen de esta Semana Médicopedagógica e hizo resaltar la importancia que ha tenido en el orden científico, pedagógico y social.

Hablaron después los señores García Marín, Larra, Passos (Director de la Normal de Lisboa) y el doctor Codina.

El Ministro clausuró la Semana Médico-pedagógica, prometiendo convertir en medidas de Gobierno las aspiraciones señaladas en las diferentes sesiones.



**La medalla del Trabajo.**—Nuestro querido amigo D. Martín Chico y Suárez, poco tiempo ha jubilado en la Regencia de la Escuela Normal de Maestros de Soria, ha sido condecorado con la medalla del Trabajo. ¡Pocas veces se adjudica un premio con más grandes merecimientos!

Días pasados le ha sido impuesta esa condecoración a nuestro ilustre amigo; pero el Sr. Chico, en quien la virtud siempre ha corrido parejas con su talento, la ha recibido con la mayor sencillez, oponiéndose resueltamente a que se hiciera ostentación alguna.

A nosotros, que conocemos a fondo al Sr. Chico, no nos ha sorprendido esa determinación, antes vemos, en la mayor humildad, un mayor realce del premio con tanta justicia adjudicado.



### Curso de ampliación de estudios.

El día 14 del actual se ha inaugurado en

Soria el curso de Enseñanzas agrícolas para Maestros, en el Palacio de la Diputación. Asisten cuarenta Maestros rurales. La Diputación les ha concedido una pensión para gastos de hospedaje. Ha organizado el curso el Sr. Manrique, Inspector jefe de Primera enseñanza. El discurso inaugural lo pronunció el Sr. Arjona. Se ha celebrado un concierto en el Casino de Numancia en obsequio de los Maestros cursillistas. El recital de piano estuvo a cargo del notable pianista Sr. Casado, que fué muy aplaudido.



### Medalla de plata de la Mutualidad.

Queriendo premiar el entusiasmo que el ingeniero Director de la «Real Compañía Asturiana» de las minas de Reocín, D. José María Cabañas y Botín, siente por la enseñanza, el Gobierno le ha concedido la Medalla de plata de la Mutualidad «como distinción merecida—dice el texto del *Boletín Oficial*—a los servicios prestados al fomento

de esta benemérita obra pedagógica y de previsión».

El Sr. Cabañas fundó, de acuerdo con el Maestro-Director de las Escuelas «Real Compañía Asturiana», en Reocín (Santander), D. Pedro Francés Liqueste, en el año 1927, la Mutualidad Escolar, Mutualidad que hoy cuenta con 170 socios, alcanzando las cantidades ingresadas en el Instituto Nacional de Previsión la cifra de 10.048 pesetas, de ellas 4.692 donadas por D. José María Cabañas. Además ha donado a la Mutualidad Escolar mencionada, magníficos cotos apícolas, sericícolas y agrícolas, con suntuosos edificios, modelos en su clase en España. El primero, con treinta y cinco colmenas movilizadas y material moderno para la elaboración de la miel y cera; el segundo, con mil y pico de plantas de moreras, de distintos años, utilizables para la crianza del gusano de seda, y el último, con casi un centenar de carros de tierra, donde el niño puede adquirir prácticamente las primeras nociones de estas enseñanzas de las industrias rurales.

### Reunión de Centros pedagógicos en San Vicente de Castellet (Barcelona)

El domingo, día 15 del presente, reunieron en San Vicente de Castellet (Barcelona) la mayoría de los Maestros que componen los Centros pedagógicos de los partidos de Tarrasa y Manresa, junto con los Inspectores señorita Isern y Sr. Galisteo, con objeto de sentar las bases definitivas y cambiar impresiones sobre la marcha de esas agrupaciones culturales.

Los señores Maestros de la localidad tenían instaladas en una de las espléndidas salas del Grupo escolar dos magníficas exposiciones, que merecieron, por su pulcritud, presentación y variedad de trabajos, un elogio unánime, por cuyo motivo fueron los citados Maestros felicidadísimos.

Después se reunieron en el salón de conferencias Maestros y autoridades, en cuyo lugar, el Sr. Corral, Presidente del Centro pedagógico de Monistrol, después de un cordial y emotivo saludo del señor alcalde de la localidad en elogio a la Escuela, el Maestro y el niño, disertó bellamente sobre la finalidad y objetos de los Centros pedagógicos.

«Los Maestros—dijo—vivimos aislados; algunas veces, hasta prisioneros de la rutina. Es preciso que nos ayudemos mutuamente, ofreciéndonos la amistad, ese don celes-

tial que nos hace tener más confianza en las luchas contra la ignorancia y peleas contra el caciquismo, que tantos obstáculos opone a nuestra labor, socialmente redimidora. El Centro, compañeros, levantará al caído, y lo sostendrá, además, para que prosiga su labor educativa con optimismo.

Si en el aspecto moral son numerosas las ventajas que se sacarán de esas agrupaciones culturales, en el pedagógico serán mucho mayores aún. Intercambio de libros y trabajos escolares, festivales infantiles, dando detalles sobre industria y comercio locales.

Fomentará, además, el Centro las bibliotecas y Mutualidades escolares, y para el desarrollo de aquéllas debemos invertir el 10 por 100 de los presupuestos escolares, de acuerdo con la Inspección. Editará anualmente la Federación de Centros un libro de trabajos realizados, y mensualmente una hoja explicando la labor especial de cada uno de ellos.

Como veis—dijo—la labor de esas agrupaciones nacientes será fecunda en resultados; pero, para conseguirlo, precisa, más que buena inteligencia, una poderosa voluntad de triunfar. Los fracasos casi nunca vienen de la poca inteligencia, sino de la poca

voluntad: para conseguirla debemos poner todo nuestro esfuerzo y esperanza...»

Una salva unánime de aplausos premió la bella y entusiasta disertación del Sr. Corral.

\*\*\*

A continuación habló la Inspectora, señorita Isern, que tuvo frases cariñosas para las autoridades locales que patrocinaban la reunión, y dirigiéndose después a las señoras Maestras, dijolas que agradecía la asistencia de las mismas, no obstante ser día de vacación y tener que recorrer tan grandes distancias para poder asistir a la misma.

Les dió aliento para que aportaran al Centro su calor femenino con abnegación de madres cariñosas.

Las invitó a una Exposición colectiva en Barcelona de vestuarios y labores artísticas, antiguas, de cosas de la localidad, dándole todo un aspecto folklórico.

Aplaudióse cariñosamente.

\*\*\*

Habló, por fin, el Sr. Galisteo, Inspector y promotor y creador de los Centros, exponiendo, de una manera clara, la labor práctica de los mismos, a juzgar por los resultados que obtuvo en la provincia de Segovia, donde, a semejanza de los acabados de crear, funcionaron durante el tiempo que él estuvo de Inspector en la misma.

«El Centro—dijo—reúne fraternalmente a todos los compañeros convecinos, y resuelve las rencillas que, desgraciadamente, hay entre compañeros; hace ver a las poblaciones la necesidad de preocuparse de las cuestiones escolares, perfecciona a los Maestros mediante el intercambio de ideas y trabajos escolares, fomenta el prestigio del Maestro en la localidad, y, al desanimado y rendido, le devuelve energías y le da ansias triunfadoras.»

Fué muy aplaudido.

Levantóse el acto, y las autoridades locales invitaron a los asistentes a visitar la Casa Cuna, que al lado del grupo escolar se ha instalado con gran perfección.

Hay magnífica instalación de mesas, bancos, camas y excelente material médico, suficiente para llevar en la misma una labor completa médicopedagógica.

El Ayuntamiento ofreció a Inspectores y Maestros un excelente banquete, regalando hermosos ramos de flores a la señorita Isern e hijas del Sr. Galisteo, cigarros habanos a los señores Maestros y cajas de bombones a las señoras Maestras.

Terminó la fiesta entre elogios y vivas al Ayuntamiento de San Vicente, Inspectores y Maestros, que tanto se esfuerzan por el perfeccionamiento moral y material del pueblo español.

JAIME CUADRADO

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Consideración, sí; menosprecio, no.**—Es lamentable que en estos momentos intensos de Asociación única se lance a la opinión pública un proyecto de presupuestos, que, sin duda, por extemporáneo, la inmensa mayoría rechazáramos.

Pretenden nada menos de la infiltración paulatina de las 9.000 pesetillas, cuando muchos más son víctimas de vigiliat y de soslayar por ahora la cuestión batallona, la que tantos disgustos proporciona a la clase, la reparación justa del segundo Escalafón. ¡Cinco años más con la limitación!!

Los seudo proyectistas no olvidan tiempos pretéritos, donde unos cuantos afortunados ascendían de mil en mil pesetas todos los años, por insensibilidad de los otros que no se oponían; mientras el 80 por 100, con los mismos servicios, derechos y deberes del succulento «banquete nacional», no han recibido un céntimo todavía.

Creemos nosotros que las naciones más cultas y modernas evolucionan en el sentido de dar a cada uno lo suyo y que en España la superioridad debiera evitar, en lo sucesivo, que salga premiado el que menos se haya dedicado a su profesión.

¿Cómo es posible llegar por caminos tan áridos a la tan necesaria como urgente Asociación única, o mejor aún, colegiación, cual los Secretarios nos dan ejemplo?—ESTANISLAO GIL GUERRERO.

Aguaviva (Soria).



**La vida del Maestro rural.**—Soy el único vecino que vive en una de las calles que circundan la Plaza de Abastos, donde se celebra el mercado semanal.

El último día, dos autocamiones paran, como de costumbre, a la puerta de mi casa-habitación, dentro de la misma acera. Poco faltó para que uno de ellos atropellara a mi hija, niña de once años.

Ruego al Inspector o Jefe de Guardias municipales que mande retirar a sus dueños los autos que no dejan salir a mi familia de casa, y con sonrisa burlona y despreciativa me dice:

—Hay que transigir, y si usted o su familia no pueden entrar ni salir de casa, váyase a vivir a un palacio...

Pena me dió que tal contestación oyeran varios niños...



Como sargento de la Guardia civil, retirado, creo que este agente cobra unas 3.500 pesetas, y como Jefe o Inspector otras 3.000 pesetas, más casa, luz y vestidos. De ahí la poca consideración que le merece un humilde Maestro que, aun cuando tiene una brillante hoja de servicios, con muchos votos de gracias de la Inspección y de las Juntas locales, varias distinciones más y encanecida su cabeza, si a los veintiocho años de servicios no percibe ni la mitad del sueldo que él disfruta. ¡Así es la vida en muchos pueblos! Hasta en cosas y casos como lo citado, se conoce el menosprecio social al Maestro.—  
UN VETERANO.



### Ante la unión del Magisterio.—

La lectura de la prensa diaria nos trajo la noticia de un caso inaudito ocurrido en un hermoso pueblo de la provincia de Ciudad Real, llevado a cabo por la primera autoridad y del cual fué víctima una noble compañera que ejerce su cargo en el referido pueblo (Alhambra), del cual ha protestado aquel vecindario con la enérgica gallardía de los pueblos manchegos.

Da vergüenza, señores, de algún tiempo a esta parte, lo que viene ocurriendo a muchos compañeros, que sin causa justificada, se ven atropellados, y sin que las Asociaciones den señales de vida en asuntos de tal magnitud para impedir, en lo sucesivo, tamaños desmanes.

Tenemos plena confianza en la rectitud del Gobierno que rige, también en los Tribunales de justicia, que no dejarán sin su merecido a personas que, por su manera de obrar

y proceder, debieran estar fuera de país civilizado; pero, ¿para cuándo guardan sus arrestos las Asociaciones?, ¿por qué no ocurre esto en ningún otro Cuerpo del Estado?

Unámonos todos para hacer con nuestras enseñanzas, dentro y fuera de la Escuela, un pueblo culto, fuerte y grande, como es nuestro deber; unámonos espiritualmente para conseguirlo; pero unámonos también, en apretado haz, para pedir la justa vindicación de nuestros compañeros atropellados, aunque para ello tengamos que hacer algún sacrificio pecuniario, ya que en ello va la dignidad de la clase y el honor de nuestros hijos.—  
JOSEFA MARTÍNEZ MIÑANO.

Alborea.



### NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Los Santos (Badajoz), D. Enrique Gordillo, padre del Maestro nacional de Berlanga, D. Antonio A. Gordillo.

El padre de doña Mercedes Blanco, Maestra de Celanova (Orense).

Doña Pascuala Legazpi Neira, Maestra nacional de Santa Cecilia de Foz, en la provincia de Lugo.

En Avila, a los sesenta y ocho años de edad, D. Pio Ruiz Ortiz, padre de doña Ramona, Maestra de Lagartera (Toledo), y de doña Josefina, Maestra de Mancera de Arriba (Avila), y padre político de D. Higinio Valero, Maestro de Lagartera.

D. Pobro Cimas Revuelta, Maestro de Villalón y esposo de doña Purificación Rondo.

En Villar del Campo (Soria), la esposa de D. Victorino Delgado, Maestro de Villar del Campo (Soria).

En Madrid, doña María Peyró Blanco.

En Zaragoza, D. Bonifacio Huerta, Maestro de Sección y Habilitado de los Maestros del partido de La Almunia.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

**ALBORADAS**  
1,25 PESETAS EJEMPLAR

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Astorga.**—En la sesión celebrada por esta entidad el día 8 de los corrientes, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Examinadas las cuentas fueron aprobadas.
- 2.º Se nombró, por unanimidad, delegado de la Asociación en este partido a don Luis Fernández y Bofill, Maestro de Santibáñez de Valdeiglesias, y para el cargo de subdelegado fué reelegido D. Isidro García Pérez, Maestro de Benamarias.
- 3.º Proponer para los cargos de presidente, secretario y tesorero de la Ejecutiva de la Confederación a los Sres. Carpena, Fernández Esteban y Rivalta, respectivamente.
- 4.º Apoyar las bases presentadas por la Ejecutiva en lo referente a la cuestión económica del Magisterio.
- 5.º Que los Maestros que tengan oposiciones aprobadas pasen al primer Escalafón.
- 6.º Que se exija el certificado de cultura que determina el Estatuto, y que cada certificado lleve un sello de dos pesetas para la Protección a Huérfanos.
- 7.º Rendir público homenaje de gratitud a todos aquellos que intervinieron en la fundación de Protección a Huérfanos.
- 8.º Debe irse, cuanto antes, a la Asociación única, con las garantías necesarias para los Maestros del segundo Escalafón y los de las últimas categorías del primero.—El delegado, *Luis F. y Bofill*.



**Torrelavega.**—Reunidos en el día de hoy los Maestros de este partido bajo la presidencia del delegado del mismo, don Anatolio Cuadrado, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Hacer constar en acta el sentimiento de todos los confederados del mismo por la muerte del que fué Maestro de la Escuela nacional de Sierrapando, D. Fernando González, que estuvo al frente de la enseñanza oficial más de cuarenta y seis años.
- 2.º Rogar al delegado de esta provincia, D. Quirino Celada, y al vicepresidente de la Confederación, D. José F. Esteban, que en la primera Asamblea, que tendrá lugar en Madrid, interpretando el sentir de la mayor parte de los confederados, trabajen para que se reanuden las gestiones que se venían haciendo, al objeto de establecer un solo organismo societario, de acuerdo con las bases aprobadas en Valladolid, procurando que en

el articulado se nos dé la garantía necesaria.

3.º Respecto a la cuestión económica, satisfacer los acuerdos tomados en Asambleas anteriores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión.—El delegado, *Anatolio Cuadrado*.



**Colmenar Viejo (Madrid).**—Se convoca a Junta general reglamentaria, que tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las diez de su mañana, en la Escuela del Sr. Mestre (Tetuán de las Victorias, calle de Castillejos, 8), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas de la Sociedad.
- 3.º Propuestas de la Asociación Nacional sobre reforma del Reglamento, periódico, socorros, etc.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas de los asociados.

Por la enorme trascendencia y gravedad del momento societario actual, se ruega el estudio previo y detenido de las cuestiones a tratar, así como la puntual asistencia a la reunión o el envío escrito de opiniones.—El secretario, *B. Roézarate*.



**La Almunia.**—Reunida la Junta directiva con el fin de cambiar impresiones acerca de la vacante de habilitación del partido, y después de tener un recuerdo para el que fué su Habilitado y compañero, D. Bonifacio Huerta (q. e. p. d.), vió con simpatía la unión y disciplina de los asociados, los cuales se han puesto a disposición de la directiva para todo lo que tenga relación con la elección de nuevo Habilitado. Esta directiva, después de agradecer esta manifestación de adhesión de los asociados, pone en conocimiento de los mismos que los tendrá al corriente de todas las proposiciones que puedan hacerle los distintos candidatos a la Habilidad.—El secretario, *Ignacio Andrés Cuesta*.



**Ronda.**—En Junta general celebrada por esta Asociación el día 8 de diciembre, ha sido elegida para el año 1930 la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Juan Avilés Cárdenas; vicepresidenta, doña Carmen Lucena Juárez; tesorero, D. Rafael Ximénez-Carrillo Sánchez; contador, D. José Muñoz Fernández; secretaria, doña Rafaela Avilés García, y vocales, D. Lope de Vega y Chaperó y doña Bernardina Palacio Sierra.

# SECCION DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Jubilando por edad a D. Quintín Calvo, de Jerez de la Frontera (Cádiz); doña Concepción Sánchez, de Alange (Avil); doña María Ramos, de Gallegos (Segovia); doña María Rosario de Torres, de Pilas (Sevilla), y doña Margarita Gares, de Falareña (Zaragoza).

—Nombrando Maestras sustitutas de Viladenut (Gerona) a doña Mercedes Llorens; de Fuente el Carro (Soria), doña Presentación Espeso; de Frías de Albarracín (Teruel), doña Vicenta Zapater, y de Ademur (Valencia), doña María del Carmen Segarra.

—Admitiendo renunciadas presentadas por doña Dolores Alvarez y doña Cecilia Abedillo, de los cargos de Maestras sustitutas de San Juann de Pilorio (Oviedo) y de Anchuro (Madrid), respectivamente.

—Concediendo la excedencia a D. Vicente Mas, Inspector de Primera enseñanza.

—Trasladando a la Inspección de Albacete a D. Rafael Olmos, que presta sus servicios en la de León.

## DE LA "GACETA"

Por el Ministerio de Instrucción pública se nombran tres arquitectos para que inmediatamente se trasladen a Zaragoza, inspeccionen el templo del Pilar y adopten las medidas que crean necesarias para consolidarlo, ejecutando los trabajos por el sistema de administración.

—Se dispone la concesión definitiva de treinta becas a niños de Escuelas nacionales para que continúen sus estudios en otros Centros docentes, con matriculas gratuitas y 150 pesetas mensuales de pensión. (Publicaremos íntegra esta disposición.)

—En la *Gaceta* de hoy 20 se anuncia, a concurso de traslado, la plaza de Profesora de Matemáticas en la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

—No se ha publicado todavía la relación de opositores a las Secciones de graduadas de Madrid.

## CRÓNICA GENERAL

DÍA 19 DE DICIEMBRE.—Madrid: Ayer, a las dos de la madrugada, se presentó en el Juzgado de guardia el agente de negocios desaparecido el día 4 de este mes, D. Lorenzo Gazapo.

Durante estos catorce días la Policía ha hecho activas pesquisas; pero, desorientada por las declaraciones de los familiares del Sr. Gazapo, no logró encontrarle.

Anoche, grande fué la sorpresa del guardia que estaba en la puerta del Juzgado, cuando se le presentó un señor, y le dijo:

—Tenga la bondad de avisar al juez que desea hablarle D. Lorenzo Gazapo.

Los oficiales del Juzgado no querían creerle; pero al fin se le hizo pasar, y comprobaron era el agente desaparecido.

El juez le tomó declaración. Dijo que por los excesivos gastos de la familia había contraído deudas, que cubrió con el dinero que le entregaban los clientes. Calcula que está alcanzado en unas seiscientas mil pesetas.

Ha estado estos días vagando por las cercanías de Madrid, apenas ha comido y el estado en que se presentó al juez era lamentable. Le dieron algo de comer para reanimarle, y le proporcionaron una manta y una almohada para que pudiera dormir en el calabozo.

—Se ha dado a los periódicos la siguiente nota oficiosa:

«Por espacio de treinta y seis horas han sufrido arresto en Prisiones militares y Cárcel Modelo, respectivamente, algunos oficiales y paisanos que se reunían en un bar céntrico, y fueron objeto de una denuncia por supuesta trama o conspiración contra la disciplina militar. Del atestado instruido al efecto no ha resultado cargo alguno contra ellos, y, en su virtud, han sido desde luego puestos en libertad.»

Provincias: Dicen de Barcelona que el letrado Sr. Hernández Gras, acusador en la causa contra Ricardo Fernández por muerte de Pablo Casado, ha remitido el sumario con su calificación. Solicita la pena de muerte para el procesado y 100.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima. El fiscal solicita treinta años de reclusión.

El acusador niega que el procesado haya cometido sólo el delito, sino que lo perpe-

tró en unión de otros individuos, que es necesario descubrir. El móvil del asesinato fué el robo, porque les interesaba poseer unas joyas y unos mantones de Manila que la víctima tenía de su madre. Califica el delito de asesinato con las agravantes de alevosía, nocturnidad, premeditación, haber obrado con ingratitude y faltando a los deberes para con su principal. Explica el hecho diciendo que cuando Pablo Casado penetró en su domicilio por la Plaza Molina, le asestaron un golpe en la cabeza con un objeto contundente.

Después le trasladaron a la cama, donde procedieron a su descuartizamiento, y más tarde realizaron todas las operaciones conocidas.

Entre el fiscal y la acusación privada citan para el día del juicio a 49 testigos, entre ellos a la señorita Sara Cristelly, novia que fué de la víctima. Se cree que el juicio se celebrará en el próximo mes de enero.

—En Valencia, en la noche del 17 al 18, penetraron ladrones en el convento que los Carmelitas tienen en la calle Alboraya.

Los «cacos» saltaron por las tapias del huerto, y una vez dentro del recinto, hicieron correr con taladros las cerraduras de una de las puertas, penetrando en el convento.

Recorrieron varias habitaciones y desmenuzaron algunos muebles, llevándose 250 pesetas y varias cajas con objetos piadosos, medallas, cruces, relicarios y rosarios.

—En Zaragoza ha sido firmada la escritura de cesión por parte del Ayuntamiento de un solar de 1.538 metros cuadrados en el campo del Sepulcro, para la construcción de un edificio para la Hermandad del Refugio, en el cual se instalará el servicio de Puericultura municipal.

Dicho servicio estará dirigido por una comisión presidida por el alcalde y formada por dos concejales y dos vocales de la Hermandad.

Extranjero: El Reichstag ha aprobado por 239 votos contra 138, un proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno a emitir un empréstito especial de 465 millones en espera de poder disponer de las economías que resulten del plan Young.

—Las autoridades alemanas están muy preocupadas porque el número de obreros sin trabajo, jefes de familia, y que perciben los socorros por paro forzoso, era en 11 del corriente de 1.346.000; es decir, 100.000 más que en la semana anterior.

—Dicen de Lisboa que el Sr. Víctor Hugo Duarte, Profesor del Instituto de Economía de la Escuela Militar y de la Facultad de Ciencias, ha sido nombrado Ministro de Instrucción pública.

—En Londres se han recibido noticias de que en Nigeria, en el Africa Central, han ocurrido graves disturbios. Los indígenas, entre los que se había propalado el rumor de que se establecería un fuerte impuesto sobre las mujeres, saquearon el día 11 las colonias de europeos de las ciudades de Abo y Opobo, situadas en la desembocadura del Níger.

Las tropas tuvieron que hacer fuego y resultaron 18 heridos graves.

—Con carácter oficial se anuncia que la segunda Conferencia de La Haya dará principio el día 6 del próximo mes de enero.

—Se conocen más detalles del viaje transatlántico de los aviadores Challes y Larre Borge. El primero ha llegado a Natal y Larre Borges llegará hoy.

Los aviadores perdieron la visibilidad cuando volaban sobre las islas Fernando Noronha a causa de la niebla, siguiendo a ciegas en busca de la costa, cayendo a las dos de la madrugada en medio de unos bosques situados a unas tres leguas de Nueva Cruz, en el Estado de Río Grande del Norte. Challes está herido en el ojo derecho y sufre ligeras contusiones en todo el cuerpo. Larre Borges escapó ileso.

Los aviadores fueron transportados a Nueva York, donde fueron calurosamente acogidos por las autoridades y el público, y se hizo a Challes la primera cura. Habían volado cuarenta y ocho horas.

El avión quedó destruido, excepto las alas. El Gobierno uruguayo ha dado instrucciones a su Cónsul en Recife para que pongan a la disposición de los aviadores cuantos elementos necesiten.

DÍA 20 DE DICIEMBRE.—Madrid: Convocados por la Confederación Católico-agraria se reunieron importantes representaciones de agricultores de las comarcas cerealistas, para ponerse de acuerdo sobre el modo de resolver la grave crisis por que atraviesa la venta del trigo y de la harina.

Se ha llegado al extremo de que la cooperativa de algún Sindicato agrícola de Palencia ha tenido que admitir el trigo en vez de dinero para el pago de artículos de primera necesidad.

Algunos de los asistentes denunciaron casos concretos de fabricantes de harinas

del litoral que están molturando exclusivamente trigo exótico; de igual manera hicieron constar que en algunos puntos no se cumple la tasa, comprándose trigo por bajo del precio correspondiente.

Se aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera. Prohibición absoluta de importación de trigos exóticos.

Segunda. Aplicación estricta del artículo 9 de la Real orden de 15 de julio último, que obliga a los fabricantes de harina a mezclar el 75 por 100 de trigo nacional en la molturación de! extranjero, y tener en existencia triple cantidad de aquél que de éste, acreditándolo con debidos justificantes y encargiendo al Gobierno la necesidad de que concluyan radicalmente privilegios de hecho que hoy existen.

Tercera. Consumo obligatorio de harinas nacionales para Baleares y Canarias, así como de harinas y piensos nacionales para el Ejército del Protectorado.

—El Presidente del Consejo tuvo ayer una audiencia diplomática, en la que recibió al nuevo Embajador de los Estados Unidos, al Embajador de Portugal, con el que trató de los preparativos del viaje que en el mes de abril realizará el Rey de España a Lisboa, y a los representantes de Suiza, Panamá, Chile, Holanda y otros.

Preguntado el Presidente si habría Consejo el sábado, contestó negativamente, debido a que ese día piensa presidir la reunión que habrá en la Secretaría de Asuntos Exteriores para preparar la Conferencia económica hispanolusitana.

Añadió que el próximo Consejo se celebrará el lunes, no obstante la festividad de ese día, en que se celebra el santo de la Reina, ya que, por otra parte, el martes desean los Ministros celebrar la Nochebuena con sus familias respectivas.

Provincias: Una horrorosa catástrofe ha ocurrido en el paso a nivel entre San Sadurni y Gélida.

El tren ligero número 546 que, procedente de Tarragona, llega a las diez y media de la mañana a Barcelona, chocó hoy en el paso a nivel que existe entre Gélida y San Sadurni de Noya, en el kilómetro 62 de la línea, con un autobús de viajeros que hacía el servicio entre Villafranca y Barcelona. Por ser día de mercado en San Sadurni, el coche iba repleto de viajeros, 30 vendedores que iban a comprar aves. El autobús era conducido por José Buqueras, y su propietario es Cristóbal Beltrán. La locomotora arrastró al co-

che más de 300 metros y le lanzó luego contra la trinchera de la vía, quedando el coche empotrado entre la máquina y la trinchera. Por ello, fué mayor la catástrofe, pues los pasajeros, que no fueron lanzados en el choque a distancia, quedaron materialmente destrozados, y en todo alrededor se han encontrado despojos humanos.

Inmediatamente acudió el personal y los viajeros del tren y unos campesinos de unas masías inmediatas, que procedieron a recoger a las víctimas, que demandaban auxilio.

El doctor Planas, de San Sadurni, prestó los primeros auxilios a los heridos que necesitaban más urgente socorro.

Ocho de los heridos fueron trasladados rápidamente a Barcelona, en el mismo tren, y los restantes a San Sadurni. En el lugar de la catástrofe fueron vistos ocho cadáveres.

—Posteriormente se han recibido más detalles de lo ocurrido.

La locomotora arrastró 300 metros al automóvil. La máquina resultó con un farol roto, las bielas torcidas, la palanca de avance estropeada y el tubo de calefacción roto.

El fogonero, Martiniano González, ha dicho que cree estar seguro de que la barrera estaba abierta y que a ello se debió el accidente. El maquinista, Pedro Hernández Cortés, dice que el automóvil entró por la parte izquierda, lo que le impidió verle, ya que el puesto de mando de las máquinas está a la derecha. Ignora si estaba abierto o cerrado el paso.

En el lugar del suceso se congregó mucho gentío y estimaba que el intenso frío que hizo esta mañana fué la causa de que el guardabarrera no saliera de la garita.

Desde luego está confirmado que el empleado era un suplente, pues el guardabarrera está con licencia.

Unas horas antes de ocurrir el suceso una mujer que vió abierto el paso y que por la vía marchaba un tren avisó a unos carreros que no cruzaran, y con ello evitó, seguramente, que ocurriera entonces la catástrofe.

El único viajero que ha resultado ileso ha sido un muchacho joven, cuya filiación se desconoce, y que seguramente por la emoción que le produjo el suceso echó a correr campo traviesa.

*Nota oficiosa.*—El general Primo de Rivera ha celebrado esta tarde una conferencia con el Ministro de Fomento, en la cual se han ocupado de la catástrofe ocurrida en el paso a nivel próximo a San Sadurni, lamen-

tándose ambos de este trágico e inexplicable accidente.

Para averiguar las causas que pudieron motivarlo, el conde de Guadalhorce ha dispuesto la inmediata salida de un jefe de aquel departamento ministerial, al propio tiempo que se toman determinaciones que aseguren el máximo de precauciones para tratar de evitar en lo futuro dolorosos sucesos como el que nos ocupa, que ha contristado verdaderamente al Presidente del Consejo y a sus compañeros de Gobierno, así como a la nación entera, a medida que ha ido teniendo de ello conocimiento.

**Extranjero:** La política alemana pasa por una situación muy difícil, pues no se encuentra medio de efectuar los pagos que por el plan Young tiene que satisfacer a los aliados. Ayer, parece mejoró algo la situación del Gobierno, resolviendo la crisis político-financiera producida por el fracaso del empréstito, que amenazaba con provocar la dimisión del Ministro de Hacienda. Oficialmente se anuncia que el Gobierno ha llegado a un acuerdo con el Reichsbank y que éste adelantará al Tesoro el dinero necesario, a cambio de que el Gobierno aplace la reducción de algunos impuestos hasta que un fondo de amortización que va a crearse haya llegado a una suma determinada.

—En la Cámara de los Comunes continuó el debate sobre la organización de la industria minera. Fué duramente combatido por liberales y conservadores, y, por último, se puso a votación una enmienda de los conservadores para rechazar el proyecto, y el Gobierno ganó la votación solamente por ocho votos de mayoría.

—Comunican de Londres que el Rey de Inglaterra se niega a estrechar la mano del representante de los soviets, el nuevo Embajador de la nación, que asesinó a su primo el Zar Nicolás.

Se añade que ha habido incluso una escena violenta entre Jorge V y Mac Donald. Esta situación tan delicada no se presentó con motivo de la presencia en Inglaterra de los enviados de los soviets, porque ni Krasine ni Rakouisky tenían rango de Embajadores, sino de Ministros.

Se ha encontrado una fórmula, que consiste en que sea el Príncipe de Gales el encargado de recibir al Embajador de los soviets. Lo hará, probablemente, antes de Navidad. Para crear un precedente ha sido encargado el Príncipe igualmente por el Rey de recibir al Ministro de Polonia, elevado al ran-

go de Embajador. De este modo, si los soviets expresaran cualquier desagrado, se invocaría el precedente polonés, pero, claro está que los no satisfechos ahora serán los polacos.

—El Pontífice, con motivo del Año Jubilar, ha publicado una interesante Encíclica denominada «Meus Nostra».



## CORRESPONDENCIA

5.235. Los Ayuntamientos tienen una tarifa para indemnización de alquileres, establecida en el artículo 15 del Estatuto, que se regula por el censo de la localidad en que se ejerce: hasta 500 habitantes, 100 pesetas; de 501 a 1.000 habitantes, 150 pesetas; de 1.001 a 5.000 habitantes, 250, etcétera, etc. La indemnización de 125 pesetas no es reglamentaria, y puede reclamar si la entidad en que sirve pasa de los 500 habitantes. Se atiende al censo de la entidad, no al del Ayuntamiento, cuando consta de distintas localidades.

5.431. Para tener derecho a ellos debe reunirse un ovarla á erenida.

44.444. Lo de los vales es creación de este año; no le extrañe, por consiguiente, que no los recibiera en los anteriores. Procuramos cada vez conceder y organizar mayores ventajas.

3.030. Ya hemos dicho nuestra opinión sobre la conclusión de las calificaciones; no es posible fijar fecha; es posible que unas comisiones acaben para fines de febrero o principios de marzo, y otras más tarde; pero todo es problemático.

11.111. Recibimos el giro y queda anotado. Remitimos el recibo de suscripción.

5.061. No necesita presentar nuevas autorizaciones; las anteriores le sirven perfectamente; el oficio se dirige al Director de Primera enseñanza y en el margen izquierdo debe llevar lista completa de las vacantes que se soliciten en el mes.

44. No necesita más requisitos para que le supriman ese descuento. Veremos si puede explicarse lo otro.

33. Está prohibido hacer declaraciones previas de derecho; cuando llegue la clasificación no tienen más que justificar ese caso de derechos adquiridos antes de 1 de enero del 1919 y será reconocida la clasificación.

888. Las reclamaciones se encabezan al Ministro y se envían directamente, sin pasar por la Sección administrativa.

2.500. Creemos que esa disposición establece jurisprudencia y que se aplicará en lo sucesivo a los demás casos; de manera que, si no le conviene esperar, puede usted solicitar la jubilación.

5.415. Las vacantes que dejen los ahora nombrados deberán anunciarse a los cuatro primeros turnos, de manera que al hacer la confirmación de los nombramientos se producirán más de 1.500 vacantes para ser otra vez provistas.

8.755. Todavía no se sabe nada de ese cursillo; no creemos que sea hasta marzo; se anunciará oportunamente en el periódico y podrá enterarse, y daremos reglas para solicitar, si no es que los proponen directamente los Inspectores, como otras veces. En el nuevo «Anuario» que se publica estos días hallará una resolución declarando compatible el cargo de Maestro con el ejercicio de practicante de Cirugía, en horas distintas de las de clase; otras veces han negado la autorización.

5.838. A los sesenta y cinco años de edad.

784. Podemos hacer ese cambio de libros que se nos propone.

51.383. Recibimos los sellos.

4.444. Las ruinas de mi convento, pesetas 2,50. Diccionario Iter, francés, 2,50 pesetas. Se le contestará con todo detalle a su consulta sobre el Registro.

XXXX. No pueden cobrar nada más que una pensión, la del padre o la de la madre, la que más les convenga.

751. No se admite allí el título, y hay que hacer los estudios. Vea la Cartilla pedagógica «El Maestro argentino», donde se dan todos esos detalles que usted desea saber.

74. Porcel y Riera tiene dos libros de Historia de España, uno, por 0,75 pesetas, y el mismo, con grabados, por una peseta; se los mandaremos en breve.

1.884. Para hacer los estudios de Profesor Veterinario se precisan antes los del Bachillerato universitario,

1.492. Núñez de Balboa, 21. Admitimos suscripciones a *La Mujer en su casa*, a 10 pesetas al año.

12. Para hacer esas oposiciones de secretarios puede pedir permiso por el tiempo que duren los ejercicios, según el artículo 135 del Estatuto. Si le aprueban, podrá pedir la excedencia ilimitada.

2.355. Esas diferencias se solicitan de la Ordenación de Pagos del Ministerio, por conducto del Habilitado; no suele cobrarse

hasta que no consigna crédito en los Presupuestos.

43. Debe ser concedido antes el reingreso; debe presentar en la primera ocasión autorizaciones; suponemos que serán admitidas esas fichas; para su encargo puede mandar una peseta.

0004. Se ha pedido la formación de esas listas, pero no hay nada resuelto y las impresiones, hasta ahora, no son del todo optimistas. Para saber lo que le corresponde por esa gratificación hay que saber también el sueldo, porque se suman para fijar la escala de descuentos. La Administración contesta a la de libros.

15.333. Si se hiciese la corrida de escalas grande, pasaría casi seguramente, pero ya ve lo que ocurre. No podrá presentar autorizaciones hasta julio, a menos que no se consiga lo que hemos empezado a pedir de que se admitan todos los meses.

1.163. Según la jurisprudencia que han sentado por tratarse de un derecho producido por acto posterior a la promulgación del Estatuto de Clases pasivas, se somete a este, y vendrá la reducción a 1.500 pesetas; esto, a juicio nuestro, es una interpretación abusiva, pero hay que esperar que se resuelvan algunos pleitos incoados.

3.003. Si no es nada más que trabajos de albañilería lo que quiere, puede ver el libro así titulado: «Albañilería», que vale 3 pesetas. Revistas francesas, puede suscribirse a «Manuel General de l'Instruction Primaire», que vale 45 francos, o a «L'Écol», que vale 67; este último es netamente católico y muy bien hecho. Podemos hacerle la suscripción, si lo desea.

001. Pensamos hacer vistas de las Exposiciones, pero hasta ahora no lo han permitido, porque la obtención de fotografías está concedida a una casa exclusivamente. Podemos servirle tarjetas de esas provincias, pero no sirven para aparatos de diapositivas. Estas son siempre en cristal.

7.385. Ese y todos los libros (no siendo los textos oficiales del Bachillerato) se le pueden servir, admitiendo el 20 por 100 en vales reintegrables. Puede irse en cuanto vea la confirmación en la «Gaceta».

71. Tenemos muchísimo original detenido; veremos de publicar esas cuartillas; puede dimitir ese cargo, pero dudamos sea atendido.

26. Ya habrá visto en el periódico los nombramientos publicados; suponemos que no harán reintegrar esas fichas, aunque conviene estar a lo que manden.

Agotamiento cerebral - Neurastenia - Debilidad sexual - Estreñimiento  
Artrismo - Reúma - Gota - Raquitismo - Tuberculosis - Apoplejía, etc.



Su cura radical y permanente por el ULTRA-VIOLETA y la REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL combinados. Esta unión de las fuerzas naturales más poderosas garantizan éxitos curativos jamás vistos hasta ahora

1.º Por la irradiación ULTRA-VIOLETA (productora de toda vida).

2.º Por la radioactividad.

3.º Por la ozonización (poderosísimo germicida), siendo su acción no tan sólo estimulante y purificadora, sino, además, por encima de todos los demás sistemas, tónica y trófica, sedante y eufórica. Con poco gasto puede todo enfermo emplear en su propia casa, con suma facilidad, este más provechoso invento de la técnica alemana. El manejo comodísimo. Basta girar un botón. Con electrodos especiales para la nariz, se ejercen los más perfectos efectos de la REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL, con la ventaja sobre los sistemas conocidos que ULTRA-VIOLETA aporta, además del estímulo sobre los nervios, aporta las más poderosas energías a todo el sistema nervioso, su central, el cerebro y bulbo, el gran simpático, la medula y todo el organismo. No solo efectos locales, sino profundos, generales y duraderos.

Nunca perjudica, en ningún caso, en ningún estado. Exento de todo peligro y efectos secundarios. Referencias de las más altas autoridades médicas y eclesiásticas de todos los países. Lea usted folletos de las más prestigiosas figuras en Biología enviando franqueo en sellos de 50 céntimos a

German Streitberger: Villa Rosario, CALDAS DE MALAVELLA (Gerona) 81 b

**Alma Andaluza.** — Comedia en tres actos, en prosa, por los Sres. D. Rafael López Mora y D. Rafael Aragón, Jefe de Primera enseñanza y Maestro nacional.

Cuatro pesetas ejemplar.

Librería Olegario Zamora, Plaza Mayor, núm. 11, Madrid.—Teléfono 53.390.

4-1

LECTURAS CATEQUISTICAS  
DOCTRINA CRISTIANA  
Y VIDA DE JESUCRISTO

POR

EZEQUIEL SOLANA

EXPLICACIÓN DE PELÍCULAS DE «ENSEÑANZA POR LA IMAGEN», QUE FORMA 60 LECCIONES INTERESANTÍSIMAS PARA EJERCICIOS DE LECTURAS ESCOLARES  
PRECIO DEL EJEMPLAR: 0,75 PESETAS

VIUDA DE MASSÓ  
PENSION COMPLETA, 5 Y 6 PESETAS.  
Cabeza, núm. 9, segundo derecha. Madrid.

2-1

CATALOGO DE MATERIAL  
PEDAGOGICO MODERNO

Un tomo de 92 páginas, 17 x 24 centímetros con numerosos grabados. Lo remitiremos gratis a los suscriptores que nos lo soliciten, acompañando a la petición una faja del periódico

PENSION «LAS ONCE»

Echegaray, 7, 1.º derecha.—Madrid

(Sitio céntrico)

2-1

**Obras nuevas.** — José M.<sup>a</sup> Gabriel y Galán.—Poesías seleccionadas para lecturas en las Escuelas de Primera enseñanza; casi todas son inéditas, impresas en papel pluma. Docena, 27 pesetas en Madrid y 28 ídem franco de portes.

Librería Olegario Zamora, Plaza Mayor, núm. 11, Madrid.—Teléfono 53.390.

4-1

Imprenta de «El Magisterio Español»

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**LA NIÑA INSTRUIDA  
UNA PESETA EJEMPLAR**

## LECTURAS INFANTILES

por

**EZEQUIEL SOLANA**

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

**Ejemplar, encartonado, UNA peseta.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID**